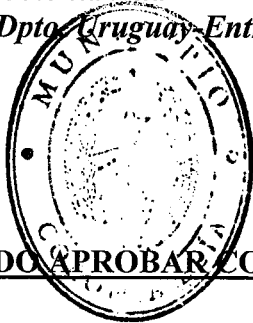


Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° **135** (M.C.E).

COLONIA ELIA 30 SEP 2022

DISPONIENDO APROBAR CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS.-

VISTO:

El Decreto N° 021/21 M.C.E. y:

El expediente N° 2053/21 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 021/21 M.C.E. de fecha 22/02/2021, se dispuso la adquisición de un (1) software para realizar recibos de sueldos de este Municipio.-

Que, se debe abonar mensualmente al Señor Mernez, Néstor Juan Pablo, un monto mensual, en concepto de servicio de atención (soporte y mesa de ayuda) para el mantenimiento del módulo.-

Que, el abono mensual antes mencionado, tendrá variación y/o actualización semestralmente (cada seis meses), con un contrato de por medio entre las partes.-

Que, en fs. 73, del expediente referenciado se adjunta el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 29 de septiembre de 2022, entre el Municipio de Colonia de Colonia Elía y el Señor Mernez, Néstor Juan Pablo.-


POR TODO ELLO:

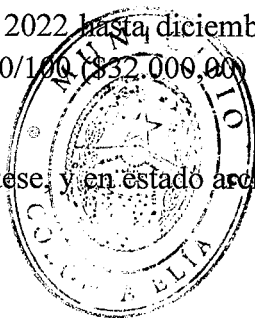
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Dispónese aprobar el contrato de Locación de Servicios oportunamente suscripto con el Señor **Mernez, Néstor Juan Pablo**, CUIT: 20-28717013-1, el cual tendrá vigencia a partir del mes de octubre de 2022 hasta diciembre inclusive de 2022, por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$32.000,00) mensuales, cuya copia obra en fs. 73, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


RAQUEL MORÚA
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




GABRIEL HERALDO BARBAR
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía